



## PROGRAMA CASA REFUGIADOS A.C.

### Términos de Referencia para la contratación de Prestación de Servicios Profesionales Independientes

---

Programa Casa Refugiados AC (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés PI (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer las actividades del proyecto, se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados en los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para la prestación de **Servicios Legales en Cancún y alrededores**.

**Descripción:** Responsable de proporcionar **Servicios Legales en Cancún y alrededores** para la ejecución del Proyecto "Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitarias 2019".

---

**Lugar de contacto:** Oficina Programa Casa Refugiados A.C. Mártires de la Conquista 86 Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y albergues de la **Ciudad de Cancún y alrededores**.

---

**Duración del contrato:** Del 9 de septiembre al 31 de diciembre de 2019. Con posibilidad de extensión a 2020.

---

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención y seguimiento a las gestiones y trámites de las Personas de Interés (PI) con base en la detección de vulnerabilidades y necesidades de protección e integración. Analizar e identificar vacíos de información en materia de procedimiento, trámites sobre acceso a derechos y servicios como salud, asistencia legal, educación, empleo, etc.

#### 2. RESULTADOS ESPERADOS

En coordinación técnica con el área Legal y la Coordinación Operativa, el o la prestador de **Servicios Legales en Cancún** realizará las siguientes actividades:

Etapa	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Orientar a la PI sobre el procedimiento.	Orientar de manera directa en albergues de Cancún y alrededores a personas solicitantes de asilo y refugiados sobre el procedimiento, dando a conocer derechos y obligaciones. Brindar información conforme a las necesidades específicas de la PI (salud, protección, asistencia humanitaria, entre otras) tomando en cuenta la edad, género y diversidad (AGD).

		<p>Brindar información sobre acceso a derechos y servicios en términos de integración local como educación y empleo.</p> <p>Analizar la información de los casos a fin de emitir una opinión técnica que apoye en la determinación del tipo de trámite que sea necesario.</p> <p>Recolectar, documentar y canalizar quejas y retroalimentaciones de parte de la PI sobre su acceso a derechos y servicios.</p> <p>Envío de reporte semanal y mensual de casos.</p>
<b>2</b>	<p>Dar seguimiento a los casos que hayan recibido algún tipo de canalización.</p>	<p>Asegurar mediante el acompañamiento que la PI reciba la atención pertinente en los lugares de canalización y el seguimiento de acuerdo con sus necesidades específicas desde un enfoque de edad, género y diversidad (AGD).</p> <p>Verificar el monitoreo de los servicios correspondientes, de manera que la información pueda ser utilizada para generar un documento sobre el ejercicio del derecho.</p> <p>Revisar los escritos legales a presentar, especialmente recursos, retroalimentando a los paralegales respecto a la calidad y mejora de los mismos.</p> <p>En los casos que amerite presentar recursos de revisión, amparos, quejas y la representación de las personas ante la autoridad correspondiente.</p>
<b>3</b>	<p>Llevar una interlocución cordial con las contrapartes.</p>	<p>Apoyar en la creación y fortalecimiento de una red local de vinculación con organizaciones civiles, internacionales y de la administración pública, para garantizar el acceso a derechos y servicios de la PI.</p> <p>Actualización del directorio de contactos solidarios.</p>
<b>4</b>	<p>Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes.</p>	<p>Mantener actualizada la información de manejo de casos en las bases de datos.</p> <p>Sistematización de la información del soporte documental y testimonio de la PI, con fotocopias de identificación y/o relativas al proceso, para el resguardo confidencial de la información que los conforma.</p>
<b>5</b>	<p>Actividades esporádicas.</p>	<p>Apoyar en actividades diversas que surjan relacionadas con la gestión y acompañamiento de casos.</p>

### 3. REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que el o la prestador(a) de servicios tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia y prudencia.</li> <li>• Brindar información adecuada.</li> <li>• Relaciones cálidas y positivas para trabajo conjunto con el equipo, actores activos y actores solidarios, etc.</li> <li>• Plantear alternativas de solución.</li> <li>• Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza, en medida de las posibilidades.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas.</li> <li>• Reducir tiempo de espera.</li> </ul>
Seguridad, autocuidado y entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar la seguridad individual y colectiva, al interior y fuera de la oficina.</li> <li>• Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia.</li> <li>• Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados.</li> <li>• Uso y manejo óptimo de los bienes materiales.</li> <li>• Cuidar la imagen de los espacios que representen a PCR.</li> </ul>
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo.</li> <li>• Propiciar relaciones armoniosas y con profesionalismo.</li> <li>• Capacidad para resolver conflictos.</li> <li>• Resiliencia.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Calidad personal y valores.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Disposición de diálogo interpersonal y grupal.</li> <li>• Excelente capacidad de organización.</li> <li>• Ser propositivo, constructivo y autocrítico.</li> <li>• Capacidad para coordinar equipo de voluntarios.</li> <li>• Capacidad de escucha y apertura al cambio.</li> <li>• Trabajo con equipos multidisciplinarios.</li> <li>• Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y formación de manera equitativa</li> </ul>

#### 4. REQUISITOS PROFESIONALES

##### **Título profesional de Licenciatura en Derecho.**

Conocimientos en Derecho Internacional Humanitario y Migración.

Experiencia en atención a grupos vulnerables, enfoque de género, refugiados, Violencia Sexual y Basada en Género (VSBG), gestión de trámites ante gobiernos locales, presentación de quejas y representaciones legales de personas solicitantes de asilo y refugiadas.

Tener habilidad para trabajar independientemente y para desarrollar varias tareas al mismo tiempo.

##### **Idiomas:**

Español, inglés y francés deseable

##### **Paquetería Informática:**

Microsoft Office

#### 5. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar:

- CV resumido (máximo 2 cuartillas).
- Exposición de motivos indicando en qué medida su perfil y se adapta a los requisitos del proyecto. (máximo 2 cuartillas).
- Dos cartas de referencia profesional.
- Copia de inscripción al RFC, indispensable cuenta con firma electrónica.

Su postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada a: [contacto@casarefugiados.org](mailto:contacto@casarefugiados.org) y [recursoshumanos@casarefugiados.org](mailto:recursoshumanos@casarefugiados.org) con el asunto de **Servicios Legales en Cancún**.

Nota: Únicamente se contactarán a los finalistas del proceso que hayan reunido los requisitos para una entrevista con el Panel de Evaluación y Selección.

Fecha de cierre de convocatoria: **3 de septiembre de 2019.**